PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

2008/2234(INI)

25.11.2008

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

para la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

sobre problemas y perspectivas en lo referente a la ciudadanía europea (2008/2234(INI))

Ponente de opinión: Marie Panayotopoulos-Cassiotou

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género pide a la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Subraya la importancia que reviste tener constantemente en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres y el fomento de la igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones de la Unión;

2. Recuerda que el concepto de ciudadanía contribuye a la integración europea porque implica a las mujeres como a los hombres;

3. Lamenta que, una vez más, la Comisión no haya incorporado la dimensión de género en su Quinto informe sobre la ciudadanía de la Unión; observa que, por este motivo, resulta muy difícil conseguir una evaluación general de género y directrices sobre esta cuestión;

4. Destaca que el derecho a la libre circulación y residencia tiene una enorme repercusión en la vida familiar y en las alternativas profesionales y educativas para las mujeres; pide por ello a la Comisión que tenga en cuenta las necesidades específicas de las mujeres en este ámbito;

5. Pide la mayor participación de las mujeres en la vida política y en el proceso de toma de decisiones con vistas a la integración europea; con este fin, las mujeres serán objeto de campañas más intensas de concienciación destinadas a que puedan ejercer plenamente sus derechos como ciudadanas de la Unión y participar en mayor medida en los grupos políticos;

6. Pide a la Comisión que intensifique los programas de información sobre la ciudadanía europea, con objeto de informar plenamente a los niños, especialmente a las jóvenes y las mujeres en instituciones educativas, en particular en regiones desfavorecidas social y geográficamente.